



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

CIRCULAR N° 1

**ACLARACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y AL
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

NOMBRE DEL ORGANISMO: Ministerio Público de la Defensa - Defensoría General de la Nación.

EXPEDIENTE N°: EX-2025-74121-MPD-DGAD#MPD.

TIPO Y N° DE LA CONTRATACIÓN: Licitación Pública N° 62/2025

OBJETO: Ejecución del cambio de carpinterías y automatización de las cortinas, en el edificio de este Ministerio Público de la Defensa sito en la calle Av. Callao N° 281/91, CABA.

LA PRESENTE PASARÁ A FORMAR PARTE DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN DE REFERENCIA.

CONSULTAS EFECTUADAS POR FIRMA INTERESADA

USO OFICIAL

Consulta N° 1:

¿Puede cotizarse solo el rubro aberturas sin la automatización de cortinas?

Respuesta N° 1:

No, tal como lo indica el punto 9 Y 14 del PBC:

9. FORMA DE COTIZACIÓN: “Se deberá cotizar la totalidad de los renglones ...”

14. CRITERIO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTAS: “La adjudicación se efectuará a un único oferente...”

Consulta N° 2:

El ítem 1.1 conjunto de puerta y ventana, se tiene que desarmar en gran parte la pared exterior construida en seco, instalar las aberturas y volver a cerrar. ¿Se cotiza el trabajo completo y pintura, con terminación texturada en el exterior como está ahora y látex interior? El movimiento de muebles y archivos, ¿lo realiza personal de la oficina o hay que contemplarlo?

Respuesta N° 2:

Si, se deben realizar los trabajos necesarios para que quede terminado acorde a las reglas del arte. Tal como indica el punto 16 del PBC “... NOTA: En caso que hubiera que mover muebles y/o computadoras, estos trabajos estarán a cargo de la firma adjudicataria”.

Consulta N° 3:

El ítem 1.4 en el pliego piden 2 ventanas corredizas y en la planilla de cotización piden 1. ¿Cuántas serían?

Respuesta N° 3:



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Se tomará como válido el computo de la planilla de cotización y planos.

En este sentido, se aclara también que por un error material e involuntario de tipeo en los ítems 1.2, 1.3 y 1.4 donde se especifica la provisión y colocación de 2 (dos) carpinterías, corresponde indicar 1 (una).

Consulta N° 4:

En el ambiente de la sala de trabajo la pared tiene forma de bow window hay una abertura con cortina. ¿Se cambia esa ventana? porque la guía de cortina está pegada y no entra la ventana nueva en caso de que se quiera reemplazar.

Respuesta N° 4:

Tal como indica el pliego en el punto 1.2, corresponde el cambio de carpintería.

Consulta N° 5:

¿Los trabajos de reemplazo de aberturas se incluye la pintura de paredes de cada lugar donde se trabaja?

Respuesta N° 5:

Se deben garantizar los trabajos bajo las reglas del arte y según lo que dice el PET, Renglón N°1: "...una terminación final acorde a los estándares de obra."



Ministerio Público de la Defensa
Ministerio Público de la Defensa

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: Circular N°1 - Aclaratoria LP 62-2025

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.